

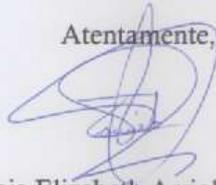
Señor  
Florentín Álvarez  
**Gerente de la Compañía Cóndor Contaxi S.A.**  
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de Agosto del 2015, entre el señor CEDENTE: Sra. Tania Elizabeth Arriola Rivera estado civil divorciada quien comparece en calidad de mandataria de los cónyuges Arriola Rivera Edison Patricio y Romero Jaramillo Doris Elizabeth, accionistas de la Compañía de Taxis Cóndor Contaxi S.A. quien tiene a su haber 1 acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Angel Vicente Herrera Ojeda.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Angel Vicente Herrera Ojeda 1 acción que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Tania Elizabeth Arriola Rivera  
CI. 010297420-1  
**FIRMA DEL CEDENTE**



Angel Vicente Herrera Ojeda  
CI. 110201795-9  
**FIRMA DEL CESIONARIO**